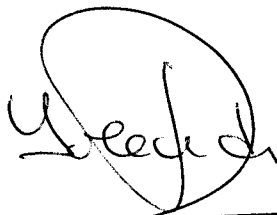


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a través de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa a la bonificación del 20% en las cotizaciones a la Seguridad Social de las personas empleadas de hogar.

Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2017



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales del Estado de 2017 no han prorrogado la reducción del 20% en las cuotas mensuales que pagan a la Seguridad Social los empleadores que dan de alta por primera vez a personas trabajadoras dentro del sistema especial para empleadas de hogar. Estas bonificaciones, vigentes desde 2012, se ampliaban con una mención expresa en la Ley de Presupuestos de cada ejercicio.

Sin embargo, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 no se hizo mención expresa a esta reducción y, por lo tanto, decayó su aplicación el pasado 29 de junio de 2017, sin que el Gobierno informase de ello.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Cuáles son los motivos por los cuales el Gobierno no ha prorrogado en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 la citada reducción en las cotizaciones a la Seguridad Social de las personas empleadas de hogar?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno aprobar alguna medida que permita mantener durante todo el año 2017, y con efecto retroactivo, esta reducción a las cotizaciones a la Seguridad Social?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno volver a recuperar la citada reducción en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018?